



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2016**

Asistentes

*Arrebola Pérez, Fabián*  
*Cruz Martín, Ana*  
*González Parada, Eva*  
*Luna Ramírez, Salvador*  
*Martínez Cruz, Jesús*  
*Mateo Díaz, Aarón*  
*Peña Martín, Juan Pedro*  
*Reyes Iglesias, Pedro José*

Invitados

*Peinado Domínguez, Alberto*  
*Ruiz Vega, Fernando*

Excusan su asistencia

*Asenjo Plaza, Rafael*  
*Bandera Rubio, Antonio*  
*Carpena Sánchez, Pedro*  
*Castillo Esparcia, Antonio*  
*Durán Muñoz, Fco. Javier*  
*Díaz Nosty, Bernardo*  
*Gómez Paredes, Gerardo*  
*González Fajardo, Francisco*  
*Joya Caparrós, Gonzalo*  
*Núñez Quesada, Antonio*  
*Ortega Moñux, Alejandro*  
*Pérez Rodríguez, Eduardo*  
*Tardón García, Lorenzo*  
*Vallejo García, Eva*  
*Vega Sánchez, Fernando*  
*Wangüemert Pérez, Gonzalo*

---

A las 16:10, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de reunión anterior (18/11/2015).
2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad.
3. Memoria de resultados del SGC curso 2014/15.
4. Autoinformes de seguimiento curso 2014/15 (convocatoria 2015/16).
5. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (18/11/2015).**

Se aprueba por asentimiento el acta del 18 de noviembre de 2015.

**2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad**

La coordinadora informa de los siguientes puntos a la CGC:

- Altas y bajas en la Comisión de Garantía de la Calidad
  - Se produce la baja del profesor Francisco Cañete Corripio como Director del departamento Ingeniería de Comunicaciones. Esta baja será cubierta por el profesor Rafael Godoy Rubio, actual Director del



**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

departamento Ingeniería de Comunicaciones, una vez sea informada de ello la Junta de Centro.

- Proceso de Acreditación.
  - Se informa de las distintas fases llevadas a cabo en el proceso de renovación de la acreditación de los siguientes títulos de grado:
    - Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
    - Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
    - Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
    - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
    - Grado en Ingeniería Telemática
  - Elaboración y entrega de los autoinformes. Desde la última reunión de la CGC, las Comisiones Académicas de los Grados, los Coordinadores de grado, el Equipo Directivo y el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga han mantenido varias reuniones y han estado trabajando en la elaboración de los autoinformes de renovación de la acreditación de los Grados. La entrega de los autoinformes a la DEVA se realizó el 21 de diciembre, siendo el plazo de cierre el 31 de diciembre.
  - Difusión de los autoinformes y del proceso de renovación de la acreditación. Siguiendo la recomendación de la DEVA, a mediados de enero se publica en la Web del centro y se difunden por correo electrónico los autoinformes. Además de estas vías, se realiza una reunión para todo el profesorado en la que se informa sobre el proceso de acreditación, la visita del panel de expertos que tendrá lugar dentro de este proceso, así como un resumen de los autoinformes. De igual forma, se realiza una reunión con Delegación de estudiantes de la ETSIT en las que se informa del proceso y de las vías que se van a utilizar para informar a los estudiantes.
  - Preparación de la visita. Para poder preparar las audiencias con los distintos grupos de interés (profesores, estudiantes, PAS, egresados y empleadores), se está pendiente de recibir la agenda del panel de expertos, así como los posibles requerimientos de la Comisión de Evaluación de la DEVA.



- Proceso de seguimiento. A fecha 31 de marzo deben estar los autoinformes de seguimiento del curso 2014/15 entregados a la DEVA. Este año los títulos que tienen que entregar autoinforme de seguimiento son los siguientes:
  - Máster en Ingeniería Acústica
  - Máster en Ingeniería de Telecomunicación
  - Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes
  - Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación

### **3. Memoria de resultados del SGC curso 2014/15.**

La estructura de la memoria de resultados del SGC del curso 2014/2015 se ha visto simplificada respecto a las ediciones anteriores. Esta modificación fue acordada en la reunión de Coordinadores de Calidad de los Centros llevada a cabo por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, estableciendo la eliminación de los apartados: “Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación” e “Identificación de puntos fuertes”, ya que estos análisis se llevan a cabo en los autoinformes de seguimiento o de renovación de la acreditación que se hace de cada título.

En este punto de la reunión, con los datos disponibles hasta la fecha, se revisa la memoria propuesta. En esta revisión se analizan los objetivos y acciones de mejora planteados en el curso 2014/2015, y se indican los objetivos y acciones de mejora propuestos para su desarrollo en el curso 2015/2016. Finalmente, se acuerda remitir la memoria con los cambios propuestos a la Junta de Centro de la ETSI de Telecomunicación para su aprobación si procede.

### **4. Autoinformes de seguimiento curso 2014/15 (convocatoria 2015/16)**

En este punto se establece un primer calendario de entrega de los autoinformes de seguimiento de los másteres de la escuela. En un principio se plantea la fecha del 15 de marzo para que las comisiones académicas de los másteres realicen los informes. Estos informes se remitirán a la UMA y serán revisados por el Servicio de Calidad de la UMA y Posgrado. El formato de los autoinformes es el mismo que el curso anterior y con una estructura muy similar a los de renovación de la acreditación. Cada título debe reflejar en los autoinformes su proceso de



**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

implantación y desarrollo, pero existen criterios, como el criterio II “Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y su contribución al título” que en gran parte puede ser común, ya que el SGC lo es. Por este motivo, se acuerda que desde la Coordinación de la CGC se hará un borrador de este criterio, que luego deberá ser adaptado a las particularidades de cada título por las comisiones. Por otra parte, en este punto se hace especial hincapié en los autoinformes de los másteres que el año pasado renovaron su acreditación, ya que tendrán que informar del estado de desarrollo de las modificaciones y recomendaciones que se plantearon en el informe de renovación.

**5. Ruegos y preguntas**

En este punto no se ha realizado ningún ruego ni pregunta por parte de los miembros de la CGC.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:35.

En Málaga, a 20 de febrero de 2016,

Fdo. Fabián Arrebola Pérez  
Presidente

Fdo. Eva González Parada  
Secretaria